

RESOLUCIÓN Nº 14817 /2022

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 14 ENE. 2022

1. Presentación del interesado Nº 35558 de fecha 07 de Enero de 2022
2. Informe de Deuda, de fecha 07 de Enero de 2022, con VºBº en el Departamento de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado Nº 01, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 04 de Enero del 2022;
4. Decreto Exento Nº 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
5. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do. Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-751040
DIRECCIÓN : AMERICO VESPUCIO Nº 504
NOMBRE : MAGDALENA DEL PILAR DIAZ PINOCHET Y OTRA
RUT : 53.321.088-0
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, Departamento de Cobros y Enrolamientos, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espinoza San Martín
LUI SA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/SSM/GLC/DVM/jam
11/01/2022



Solangé Seguel Martínez
SOLANGÉ SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1927478